

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

A continuación tienes información del Consejo General de la Psicología dirigida a aquellas/os colegiadas/os que trabajen en centros educativos y para todas/os aquellas/os que trabajen con niños.

Además la división educativa del Consejo nos pide que remitamos los datos en el documento Word que se adjunta, de cara a poder evaluar la cantidad de actuaciones que llevamos a cabo las/os psicólogas/os con las/os niñas/os y sus familiares; y poder así tener una base para negociar el reconocimiento de la figura del psicólogo educativo. Esta información no se circunscribe, por tanto, a las/os psicólogas/os que trabajan en centros educativos, sino a todos aquellos que trabajan con niños y sus familias en temáticas de ámbito educativo.

Información del Consejo

En la reunión del Área de Psicología educativa, que tuvo lugar en Vitoria, en el marco del Congreso Nacional de Psicología, presentamos los datos que habíamos conseguido reunir sobre las intervenciones realizadas en nuestro trabajo cotidiano utilizando el aplicativo y, después de analizar las limitaciones que tenía el programa, con vuestras aportaciones, contactamos, de nuevo con el informático para que realizase los cambios propuestos..

Como siempre, los “tiempos” de los psicólogos no coinciden con los de los informáticos y, por más que insistimos, los cambios no se produjeron en los plazos que nosotros habíamos establecido.

Por fin, ya podemos acceder al programa reformado, que nos permitirá recoger los datos de nuestras intervenciones con dos objetivos:

- **Para cada uno de nosotros:** Ir registrando datos para nuestra memoria anual, que pueden ser extraídos en Excel y con gráficas.
- **Para todos los profesionales:** Disponer de datos reales, de todo el Estado, del trabajo real de los profesionales de Psicología Educativa, para poder analizarlos y sacar las conclusiones pertinentes, que nos permitan argumentar la necesidad ineludible de contar con un profesional con la formación y las competencias necesarias, el Psicólogo/a Educativo/a, para dar respuesta a esas necesidades. Contar con esta información en las reuniones con instituciones políticas y sociales es fundamental para reivindicar la figura del/a Psicólogo/a Educativo/a.

Os facilitamos un enlace para poder entrar en el aplicativo. Cada profesional miembro de la División de Psicología Educativa que desee participar, aportando sus intervenciones, podrá hacerlo utilizando este enlace:

http://www.psie.cop.es/app_intervenciones/

Si accedéis al programa por primera vez, debéis **poner vuestro DNI /NIE y crear una contraseña para acceder al aplicativo**. Una vez creado ya podréis acceder con la contraseña que has creado.

NIF COLEGIADO

CONTRASEÑA

En la página principal dispondréis de vuestro listado de actuaciones.

Para crear una nueva, pulsar sobre el botón **“Nueva actuación”**, le ponéis un nombre identificativo (generalmente el número de expediente) y le dais a guardar.

Posteriormente podréis acceder a ella y rellenar los campos. Una vez terminada, abajo del todo hay que **darle al botón guardar**.

Disponéis de un botón en la barra de menú para acceder a **vuestras estadísticas personales**. Simplemente con entrar **salen las gráficas de todos los casos que hayáis introducido**.

Tenéis la posibilidad de **exportar los datos en formato CSV** desde el botón descargar estadísticas.

Según lo expresado reiteradamente sobre la importancia de poder contar con un elevado número de registros de las intervenciones realizadas para argumentar ante las instituciones, sobre las respuestas del profesional de la Psicología Educativa a la problemática actual, os pedimos que enviéis la información relevante sobre el aplicativo y cómo poder acceder, a vuestros/as colegiados/as.